

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## **Las vidas y las vacas:" Indios e hispanocriollos en el área interserrana a principios del siglo XVIII.**

Andrea Campetella.

Cita:

Andrea Campetella (2005). *Las vidas y las vacas:" Indios e hispanocriollos en el área interserrana a principios del siglo XVIII*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/70>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: "Las vidas y las vacas:" Indios e hispanocriollos en el área interserrana a principios del siglo XVIII

Mesa temática Nº 7: Poder, conflicto y redes sociales en espacios fronterizos latinoamericanos, siglos XVIII y XIX

Autora: Andrea Campetella, Candidata Doctoral en la Universidad Rutgers del Estado de Nueva Jersey, Departamento de Historia

136 Grady Avenue, Apt. A-5, Athens, GA 30601, Estados Unidos

Tel-fax: 1-706-353-606

[campetel@eden.rutgers.edu](mailto:campetel@eden.rutgers.edu)

### 1. Introducción

En mayo de 1705 el Capitán Antonio de Garay, de la ciudad de Córdoba, estaba vaqueando en las campañas al sur de de Buenos Aires. El de Garay no era un caso aislado. Al menos desde fines de siglo XVII, la abundancia de ganado cimarrón en las pampas al sur atraía regularmente tropas de vaquería tanto de Buenos Aires como de las jurisdicciones circundantes—Córdoba del Tucumán y Cuyo. Por ejemplo, en 1710 el capitán Baltasar de Miranda, de la ciudad de San Luis, se decía baqueano de las sierras de Tandil y Casuatí, y agregaba que desde hacía treinta años vaqueaba allí con tropas suyas y de vecinos de Mendoza, San Luis, y Córdoba. En la misma fecha el capitán Lucio Lucero, también de San Luis, declaraba que durante los últimos doce años había vaqueado regularmente en las pampas al sur, "entrando y saliendo... once veces" así con tropas ajenas como con suyas propias.<sup>1</sup>

Garay se distingue, sin embargo, por su mala fortuna—o al menos porque su mala fortuna quedó registrada en los archivos. En 1705 fue aprehendido por soldados de Buenos Aires que cumplían órdenes del gobernador Alonso de Valdés e Inclán de apresar a todos aquellos vaqueando sin licencia del Cabildo de dicha ciudad. Por auto del 7 de

---

<sup>1</sup>APSL: Archivo de Correspondencia, Carpeta 1, "Expediente de averiguación sobre las vaquerías e indios de las pampas al sur. 1710."

mayo todos sus aperos—tales como carretas, vacas y caballada—se dieron por decomisados y fueron destinados a subasta pública. A pesar de esta pérdida, dos años más tarde Garay volvía a insistir. Para fines de octubre de 1707 estaba “saliendo” de las sierras con cinco mil cabezas de rodeo, listo para emprender el regreso a Córdoba. Esta vez no fueron los soldados de Buenos Aires las que se lo impidieron sino “los indios Bárbaros Pampas de los que residen y habitan en la sierra y parajes del Tandil,” quienes además de llevarse “bueyes, tropa de vacas, y caballada y demás aperos” atacaron mortalmente a Garay y su peonada.<sup>2</sup>

Estudios recientes han enfatizado que, a partir del siglo XVIII y debido a su riqueza ganadera, las sierras del sur de Buenos Aires jugaron un rol central en la compleja articulación del mundo indígena que se extendía desde las pampas hasta la Araucanía. Los casos de Garay, Miranda, y Lucero muestran que las sierras, a pesar de ser territorio controlado por los indígenas y estar lejos de las ciudades coloniales, también fueron centrales para la articulación del mundo hispanocriollo que se extendía de Buenos Aires a Mendoza. La mala fortuna de Garay, a su vez, muestra que esta doble articulación no ocurría en un contexto armónico sino que estaba signada por la competencia y, en última instancia, por la violencia.

En este trabajo analizo cómo hispanocriollos e indígenas negociaron esta competencia generada por el extendido interés en los ganados de las pampas al sur. Cuando los que competían entre sí eran hispanocriollos, la competencia—y la violencia—estaban moderadas por las instituciones coloniales. Cuando los que competían entre sí eran hispanocriollos e indígenas, la ausencia de instituciones comunes que monopolizaran la violencia y moderaran los conflictos impulsó la búsqueda de soluciones alternativas. La doble mala fortuna de Garay muestra que en el primer caso, el peor escenario era la pérdida de las vacas. En el segundo caso, en cambio, estaban en juego también las vidas.

---

<sup>2</sup>ACBA, Serie II, Tomo 1, 23 de agosto de 1706. APC: Criminales, Capital, Legajo 2, "Causa criminal contra los Indios de nación Pampa, 1707-1708."

## 2. Un poco de historia: el área interserrana y los circuitos comerciales indígenas e hispanocriollos

El área interserrana se extiende entre los sistemas de Tandilia y Ventania, en el sur de la actual provincia de Buenos Aires. Sus suelos ricos, buenos pastos y red fluvial definida hicieron de ella un ámbito ideal para la rápida reproducción del ganado caballar y vacuno introducido por la conquista española a partir de mediados del siglo XVI.<sup>3</sup> Eventualmente, la abundancia de ganado y su ubicación estratégica convirtieron al área interserrana en un polo de atracción tanto para indígenas de diferentes regiones—pues era terminal o paso obligado de las principales rutas transandinas<sup>4</sup>—como para hispanocriollos de diferentes jurisdicciones—pues se encontraba relativamente equidistante de San Luis, el sur de Córdoba y Buenos Aires.

La innovación pecuaria del mundo indígena fue uno entre los muchos cambios disparados por la conquista española de Chile y el Río de la Plata. Con diferentes ritmos e intensidades, indígenas a ambos lados de los Andes incorporaron a su vida diaria primero caballos, luego vacas y ovejas. Esta incorporación no sólo modificó la cultura indígena material y ritual—traslado, técnicas de guerra y caza, alimentos, indumentaria, vivienda, ofrendas— sino que también desató novedosas fuerzas sociales y económicas en tanto el ganado funcionó como valor de cambio y permitió la acumulación de riqueza. Parte de estas innovaciones fue la revitalización del contacto transandino que pre-existía la llegada de los españoles. A partir del siglo XVII se establecieron circuitos comerciales con complejos mecanismos de intermediación que conectaban la región pampeana, rica en recursos ganaderos, con la Araucanía chilena. La demanda de caballos en el contexto

---

<sup>3</sup>Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830* (Buenos Aires: IEHS - Ediciones de la Flor - Universidad Pablo de Olavide, 1999), cap.1.

<sup>4</sup>Raúl Mandrini, "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense," *Boletín Americanista* 32, no. 41 (1991): 122.

de la guerra de Arauco parece haber dado el puntapié inicial para estos circuitos, sumándose luego vacunos y eventualmente ovinos.<sup>5</sup>

Las repercusiones iniciales de estos circuitos comerciales en el área interserrana están poco documentadas, así como está poco documentado el mundo indígena de la zona durante el siglo XVII—existen mejores datos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las tribus del área interserrana sacaron ventaja de las excelentes condiciones ecológicas de la zona especializándose en la cría de ganado para comercialarlo en el mercado transandino.<sup>6</sup> Aunque las autoridades de Buenos Aires sospechaban que existía tráfico de ganado, más precisamente caballos, hacia Chile desde principios del siglo XVII, no tenían claros sus detalles. En 1635, por ejemplo, el gobernador Pedro Esteban Davila encargó al Capitán Amador Baz de Alpoín averiguar si

...los Indios del Reino de Chile pasan la cordillera para esta parte y rescatan y llevan caballos para aquel Reino, y de quién se valen... y que práctica tienen con los Indios que comunican de estas pampas.<sup>7</sup>

Con respecto a los “Indios de estas pampas,” Davila distinguía entre Pampas “domésticos” y Serranos “hostiles.” Documentos de la primera mitad del siglo XVII confirman que para los hispanocriollos, Pampas y Serranos se diferenciaban no por sus rasgos culturales—ambos son descriptos como nómades, cazadores, grandes jinetes, e hipófagos— sino por su posicionamiento con respecto a la sociedad colonial. Los Pampas ocupaban una posición de cercanía tanto geográfica como cultural. Los que no conformaban la población de las magras encomiendas y reducciones,<sup>8</sup> vivían “derramados” en las planicies de alrededor de Buenos Aires. Aunque no servían en

---

<sup>5</sup>Miguel Palermo, "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos," *Anuario IEHS* 3 (1988); Miguel Palermo, "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial," *América Indígena* 1 (1991).

<sup>6</sup>Mandrini, "Procesos de especialización regional..."; Raúl Mandrini, "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)," en *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, ed. Raúl Mandrini y Andrea Reguera (Tandil: IEHS, 1993).

<sup>7</sup>Citado en Helmut Schindler, "Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche," *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* 8 (1972-1978).

<sup>8</sup>Un análisis del impacto de las encomiendas y reducciones en los indígenas de los alrededores de Buenos Aires durante las primeras décadas de la conquista, en Rodolfo González Lebrero, *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2002), cap. 1.

encomiendas por no tener “casa ni asiento,” entraban regularmente a la ciudad donde se conchababan, recibían la doctrina cristiana e incluso el bautismo, y tenían acceso a las autoridades coloniales.<sup>9</sup> Los Serranos, en cambio, ocupaban una posición de lejanía: no habitaban las planicies sino las sierras, de donde rara vez “bajaban” a la ciudad. Cuando se allegaban a Buenos Aires, era en un contexto de hostilidad antes que de familiaridad—potenciales o reales ataques a hispanocriollos, indígenas reducidos, y haciendas.<sup>10</sup>

Las fuentes hispanocriollas registran, sin embargo, que durante el siglo XVII y especialmente a su fin, Pampas y Serranos se fueron acercando mutuamente. Desde temprano los Pampas domésticos—es decir, reducidos, encomendados, o simplemente criados en las estancias—se “retiraban” tierra adentro frecuentemente, y hay indicios que lo hacían hacia donde habitaban los Serranos. Así, dos caciques declaraban en abril de 1620 que hacía dos años habían dejado con sus vasallos la reducción del cacique Juan Bagual, yéndose “tierra adentro hacia la sierra que es cinco días de camino.”<sup>11</sup> Con el avance del siglo, las denuncias de los hispanocriollos sobre la vuelta de los Pampas a su vida “bárbara” y su connivencia con los Serranos se hicieron cada vez más frecuentes. En 1663 el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta denunciaba “al numeroso gentío de indios Serranos y Pampas, bárbaros en el modo de vivir” por haber ido con “chuzos, flechas, bolas, y cossoteles y celadas defensivas de cuero” a atacar indios domésticos reducidos.<sup>12</sup> Unos años después, en un acuerdo del Cabildo donde se discutía las hostilidades de los Serranos, el Capitán Juan Miguel de Arpide se lamentaba de

---

<sup>9</sup>AGN: Biblioteca Nacional, 197, “Hernandarias de Saavedra al Rey. 5 de abril de 1604.”; “Diego Rodríguez de Valdés y de la Vanda, al Rey. 20 de mayo de 1599,” en *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, ed. Comisión Oficial del IV Centenario de la primera fundación de Buenos Aires (Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser, 1941); “Carta del Obispo del Río de la Plata al Rey. 15 de julio de 1599,” en *Idem*.

<sup>10</sup>“Francisco Céspedes al Rey. 15 de julio de 1629,” en *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay.*, en Ricardo Rodríguez Molas (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985). “Carta del gobernador Pedro Esteba Davila, Buenos Aires, 6 de octubre de 1635,” en Schindler.

<sup>11</sup>ME: Documentos del Archivo General de Indias, Carpeta C, “Diego de Góngora al Rey. 4 de mayo de 1620.”

<sup>12</sup>ME: Documentos del Archivo General de Indias, Carpeta E, “Alonso de Mercado y Villacorta al Rey. 21 de junio de 1663.”

...los muchos indios cristianos [que] faltan a su obligación huyendo como se ha experimentado de la doctrina... y aunque se les ha puesto en reducción para el efecto la han dejado y siguen el barbarismo de los demás con quienes cometen dichos delitos.<sup>13</sup>

Las misma quejas se oían sobre los indios encomendados. En 1682 el encomendero Alonso Guerrero de Ayala deploraba que

la situación de los más de los indios que comprende la merced que de ellos se me hizo es en los términos desiertos de la sierra distante mas de cien leguas de esta ciudad [adonde] he hecho diferentes entradas...con muchos gastos de mi hacienda y conocido riesgo de la vida por reducirlos... y se me han vuelto a ir llevándose de retorno toda mi caballada en diferentes ocasiones.<sup>14</sup>

Para fines de siglo XVII, entonces, las fuentes hispanocriollas enfatizan la estrecha relación entre Pampas y Serranos, cuando no intercambian estos dos rótulos o los funden—por ejemplo, identificando indios como “Pampas de nación Serrano.”<sup>15</sup> Para esta época, los hispanocriollos habían adquirido además una idea más clara del tráfico de caballos hacia Chile. En 1678 el obispo de Buenos Aires denunciaba que los Pampas andaban “vagando en un continuo movimiento... obstinados en su antigua idolatría,” y que robaban caballos y mulas de las haciendas de Buenos Aires. Por lo menos los caballos, agregaba el obispo, los transportaban

...a los enemigos de aquel Reino [de Chile] por medio de una nación de indios que llaman Serranos a quienes estos Pampas les venden a trueque de otros géneros de que hay indicios evidentes porque muchas veces se han hallado en poder de ellos algunas armas de la guerra de Chile como son

---

<sup>13</sup> ACBA, Serie 1, Vol. 13, 10 de mayo de 1672.

<sup>14</sup> AGI: Audiencia de Charcas, 105, "Merced de encomienda al Capitán Alonso Guerrero de Ayala. 1673-1687."

<sup>15</sup> Esta “mezcla” entre Pampas cercanos a Buenos Aires y Serranos provenientes del sur se condice con lo que Rodolfo Casamiquela ha denominado la “tehuélchización” de la pampa bonaerense. Casamiquela señala que durante la primera mitad del siglo XVII Tehuelches septentrionales ya en posesión de caballos habrían comenzado a frecuentar la zona norte de la actual provincia de Buenos Aires y a mezclarse con los indígenas del área, dando origen a los “pampas históricos.” Rodolfo Casamiquela, *Bosquejo de una etnología de la provincia del Neuquén* (Gobierno de la provincia del Neuquén, 1995), 32.

alfanjes, bocas de fuego, mallas, sillas, á ócas [?] frenos, mantas y otros géneros.<sup>16</sup>

Finalmente, para esta época también, el área interserrana ya aparece claramente como una zona de encuentro e intercambio entre diferentes parcialidades indígenas. En 1680 una expedición militar que se internó hacia el sur encontró indios Pampas entre las sierras de Tandil y Cairu. Cuando se interrogó a varios de ellos, afirmaron haber estado potreando por un mes, teniendo “tratos y contratos de frenos, mantas, y otras cosas,” y haber vendido cantidad de caballos y yeguas a “otras parcialidades que asistían por aquellas campañas.”<sup>17</sup>

Es precisamente en esta época, fines del siglo XVII, que la presencia hispanocriolla en el área interserrana se hizo cada vez mas frecuente. No sólo expediciones militares como la de 1680 se aventuraban hasta las sierras, sino también vecinos y habitantes de diferentes jurisdicciones—como Antonio de Garay y Baltasar de Miranda citados en la introducción, el encomendero Alonso Guerrero de Ayala, o Domingo de Izarra, quien “descubrió” oficialmente las Salinas en 1668.<sup>18</sup> Mientras que los caballos parecen haber sido la atracción principal para los indígenas, el ganado vacuno lo era para los hispanocriollos—aunque los caballos eran también buscados para transporte y tareas de rodeo, y las yeguas para la cría de mulas. Desde poco después de la fundación de Buenos Aires, los hispanocriollos explotaron la abundancia de vacunos en las campañas circundantes a través de vaquerías, expediciones destinadas a recoger ganado cimarrón o alzado para poblar estancias, y hacer faenas de grasa, sebo, y cuero. El ganado y sus subproductos tenían salida tanto en el mercado local (carne, grasa, sebo, y cueros), como en el mercado interregional cuyo centro era Potosí (ganado en pie), como en el mercado Atlántico (cueros). A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, la creciente explotación de ganado en los pagos de los alrededores de Buenos Aires resultó en su progresivo alejamiento hacia el sur, y los hispanocriollos siguieron tras sus huellas. Así, en 1694 el

---

<sup>16</sup>“Carta de Antonio, obsipo de Buenos Aires, al Rey. 8 de agosto de 1678,” en *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*.

<sup>17</sup>ME: Documentos del Archivo General de Indias, Carpeta G, "Joseph de Herrera y Sotomayor al Rey. 10 de diciembre de 1686."

<sup>18</sup>Gabriel Darío Taruselli, “El comercio de la sal en el Río de la Plata durante la etapa colonial, siglos XVII y XVIII” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Luján, 2002), 21.

procurador del Cabildo de Buenos Aires afirmaba que el ganado se había retirado desde los “parajes y rincones” de la banda norte del Salado hacia “sobre el mar de la banda del sur,” adonde habían ido “las tropas [de vaquería] que al presente han salido.”<sup>19</sup>

Hacia principios del siglo XVIII, entonces, el área interserrana estaba siendo articulada no sólo al circuito comercial indígena transandino, sino también a los circuitos comerciales hispanocriollos. Veamos algunas de las consecuencias de esta múltiple articulación.

### **3. De litigios y patrullas: el control hispanocriollo de las campañas y ganados**

Las autoridades de Buenos Aires asumían que las vagamente definidas y escasamente exploradas “dilatadas campañas por la parte del sur” pertenecían a la jurisdicción de la ciudad. De igual manera, asumían que el ganado cimarrón que pastaba en dichas campañas pertenecía a los vecinos de Buenos Aires, bajo la lógica que se habría “alzado”—vuelto a la vida silvestre— de los rebaños traídos por los conquistadores y primeros pobladores.<sup>20</sup> Durante el siglo XVII, sin embargo, al compás de la creciente circulación de vacunos y sus subproductos en los mercados hispanocriollos, tropas de vaquería provenientes de Córdoba y Cuyo disputaron de hecho las pretensiones porteñas. Inicialmente, el Cabildo de Buenos Aires protestó esta intromisión a través de los mecanismos legales disponibles dentro del orden colonial—esto es, enviando exhortos a los Cabildos de otras ciudades y procurando Reales Cédulas que ampararan los derechos de sus vecinos. No obstante estos esfuerzos, las vaquerías de vecinos de otras ciudades continuaron junto con las porteñas, y el ganado gradualmente se alejó hacia el sur, haciendo su explotación cada vez más costosa.

Para 1694 las autoridades de Buenos Aires se mostraban dispuestas a proteger las campañas y ganados que consideraban suyos con la fuerza. En abril el Procurador de la ciudad hizo públicamente responsables por el agotamiento de los “ganados vacunos cimarrones que pastan en las campañas y tierras realengas de esta jurisdicción” a “los

---

<sup>19</sup>ACBA, Serie I, Tomo 18, 22 de abril de 1694.

<sup>20</sup>En 1609, ante el creciente número de “interesados en el ganado cimarrón del común,” el Cabildo abrió una matrícula de “accioneros legítimos”—es decir, vecinos con licencia para realizar matanzas y recogidas—y estableció un calendario para las vaquerías. ACBA, Serie I, Tomo 2, 22 de abril de 1609.

tratantes y tropas de carretas que van y vienen de Mendoza a este puerto y de la ciudad de Córdoba,” quienes aprovechaban la vuelta para hacer “recogidas y faenas de grasa y sebo sin licencia.” En septiembre, los capitulares pidieron al Gobernador que enviara dos veces al año partidas de “gente suficiente” para que patrullase las campañas y “prenda a los que encuentre haciendo recogida de ganado y matanza, y embargue las carretas, caballadas, y todo lo demás.” Al menos a partir de 1701 existe evidencia de que estos arrestos y decomisos se hicieron efectivos—incluyendo el caso de Garay citado en la introducción.<sup>21</sup>

La novel función de policía sobre las campañas por parte de las autoridades porteñas desató airadas protestas en las ciudades circundantes, especialmente Córdoba. El Cabildo de esa ciudad argumentaba que las campañas eran realengas y el ganado era silvestre, y que en consecuencia los vecinos cordobeses, como vasallos del Rey, tenían igual derecho que los de Buenos Aires a “entrar y sacar dicho ganado.” Aún más, en un exhorto enviado al Gobernador Valdés e Inclán en 1704 el Cabildo de Córdoba advirtió que el patrullaje porteño podía llevar a la violencia fratricida, pues las “molestias y vejaciones” infligidas por los soldados de Buenos Aires a los vecinos de Córdoba tenía a estos últimos “despechados a cualquier defensa,” y sólo se habían contenido por “la sujeción y lealtad que han tenido a sus superiores.”<sup>22</sup> Valdés e Inclán respondió cortés pero firmemente que sus intenciones al establecer el patrullaje de la campaña no habían sido el generar violencia entre vasallos del Rey, sino hacer estricta justicia:

se comprende que he cumplido con mi obligación debiendo extrañar sólo el que Vuestra Señoría adelante la consideración a que de estos actos pudiera resultar el que en algún tiempo se llegue a las armas, pues ni estos vecinos lo intentarán ni yo lo permitiré a éstos, porque estoy muy lejos...de romper la guerra [y] hacer hostilidades a vasallos de Su Majestad...observando sólo el estilo preciso... a que no se le pierda respeto a la justicia, y si de este hecho resultaren los daños que Vuestra Señoría me protesta lo sentiré muy mucho, pero recaerá en quien diere el motivo, que será el que entrare a hurtar lo ajeno.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup>ACBA, Serie I, Tomo 18, 22 de abril y 18 de septiembre de 1694; Serie II, Tomo 1, 15 de agosto y 25 de septiembre de 1702. APC: Criminales, Capital, Legajo 2, "Causa contra Francisco, Antonio, y Roque Gómez, 1701."

<sup>22</sup>AGN: IX 40-8-5, "Diferentes escritos del Cabildo de Córdoba, 1707."

<sup>23</sup>Ibid.

Ante esta respuesta y la continuación de la violencia legalizada de arrestos y decomisos por parte de los soldados de Buenos Aires, el Cabildo de Córdoba apeló a autoridades superiores. En 1706 Valdés e Inclán recibía una carta del gobernador de Córdoba del Tucumán, Esteban de Urizar y Arespacochaga, informándole que el Procurador de la ciudad de Córdoba había pedido el deslinde y amojonamiento de las jurisdicciones respectivas de ambas ciudades. Este pedimiento finalmente resultó en un largo—e inconcluso—litigio que incluyó la participación del Oidor de la Audiencia de Sevilla.<sup>24</sup>

Ahora bien, las autoridades de Buenos Aires pronto descubrieron que la competencia por los ganados, además de crear conflictos con otras jurisdicciones, los creaba también al interior de la sociedad porteña. En primer lugar, vecinos que no eran “accioneros legítimos”—es decir, que no tenían licencia del Cabildo para realizar vaquerías—impugnaba de hecho el beneficio exclusivo de éstos a los ganados. Así, en 1706 el gobernador conminaba a los “vecinos de Luján para adelante [que] como viven fuera de las guardias, hacen recogida de ganado, cuero, sebo, y grasa sin licencia” a que se abstuvieran de estos excesos bajo pena de quinientos pesos de multa.<sup>25</sup>

En segundo lugar, se generaron conflictos en torno a la distribución de los costos y beneficios del patrullaje de las campañas. Durante los primeros años, el esfuerzo del patrullaje recayó tanto sobre la guarnición del presidio—pagada por la Real Hacienda—como sobre la milicia—compuesta por los varones domiciliados en la ciudad, quienes tenían obligación de prestar servicio de armas al Rey ya sea en defensa del territorio o en asuntos de policía.<sup>26</sup> En 1706, en el contexto de uno de los varios sitios a Colonia del Sacramento, un auto del Gobernador informó al Cabildo que la guarnición se hallaba “tan desnuda como es notorio por la falta de situados,” y que además estaba “para más nobles efectos del Real Servicio”—Colonia del Sacramento era mucho más importante para los intereses geopolíticos de la Corona que las campañas del sur—por lo que sus soldados

---

<sup>24</sup>Hebe Judith Blasi, *Los deslindes entre las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba durante el período preindependiente*, Separata VI Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1982).

<sup>25</sup>ACBA, Serie II, Tomo 1, Auto del gobernador de 23 de agosto de 1706.

<sup>26</sup>Juan Beverina, *El virreinato de la Provincias del Río de la Plata. Su organización militar* (Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1992, cap. 7).

no continuarían yendo a “registrar las campañas.” Quedaban entonces las milicias. Pero éstas, el auto agregaba, mostraba signos de desgaste ante el esfuerzo constante que demandaba el patrullaje, pues era difícil “conseguir cualquier salida” por “las instancias que se interponen por los vecinos excepto los oficiales para que les excusen de ir a ellas.”<sup>27</sup>

El subtexto del auto del Gobernador era que el desgaste de las milicias estaba directamente relacionado con lo injusto de la distribución de los costos y beneficios del patrullaje, pues contribuían “con sus personas los vecinos pobres a estas guardias para que disfruten de su utilidad los ricos”—esto es, los accioneros con licencia para hacer vaquerías de miles de cabezas de ganado.<sup>28</sup> La solución que el Gobernador había “hablado repetidísimas veces con los capitulares” era que los vecinos accioneros hicieran el esfuerzo de mantener su ganado en rodeo durante todo el año, evitando el tener que salir a recogerlo a través de vaquerías y disminuyendo así los costos de vigilar “campañas tan dilatadas.”<sup>29</sup> A esto respondieron diplomáticamente los capitulares que el patrullaje de las campañas era en realidad en beneficio del común, porque al ser el ganado el producto más valioso de la jurisdicción su comercialización beneficiaba a toda la ciudad, y porque a través de las vaquerías se producía el abasto de productos imprescindibles como sebo y grasa. A su turno, el gobernador también diplomáticamente accedió a continuar con las patrullas de milicianos, pero estableció condiciones estrictas para el otorgamiento de licencias y para la temporada en que se podían realizar vaquerías pues, remarcó, el fin

---

<sup>27</sup>ACBA, Serie II, Tomo 1, Auto del gobernador de 23 de agosto de 1706.

<sup>28</sup>El regidor Diego Pérez Moreno, por ejemplo, había obtenido licencia a fines de 1706 para la “recogida y saca de diez mil cabezas de ganado.” *Idem*.

<sup>29</sup>Este “solución” de Valdés e Inclán revela que las vaquerías no consistían sólo en la caza y matanza de ganado cimarrón, sino que también formaban parte de una modalidad de producción ganadera en la que sólo se ponía en rodeo y marcaba el ganado una vez al año (generalmente luego de la parición), dejándolo el resto del tiempo “alzado,” es decir, en libertad en las campañas. La ventaja de esta modalidad de producción, además de la poca inversión que requería, era que al tiempo del rodeo se recogían ganados tanto alzados como cimarrones. Para el temprano carácter ambiguo de las vaquerías, ver González Lebrero, 127-132. Una elaboración sobre la “estancia de alzados,” con énfasis en la segunda mitad del siglo XVIII, en Osvaldo Pérez, “Tipos de producción ganadera en el Río de la Plata colonial. La estancia de alzados,” in *Poder terrateniente, relaciones de producción, y orden colonial*, ed. Eduardo Azcuy Ameghino et al. (Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1996).

principal no era “la conveniencia de los vecinos” sino que las campañas no quedarán “enteramente destruidas.”<sup>30</sup>

En 1714 un nuevo protagonista se sumó al drama por el control de las campañas y el ganado: los indígenas. En septiembre de ese año, ante una petición del Procurador, el Cabildo inició una sumaria sobre los “excesos cometidos por los Indios Infieles.” Las declaraciones de los testigos revelaron que en los nueve años anteriores al menos diecinueve tropas de vaquería habían sufrido hostilidades por parte de los “Indios Infieles,” quienes “por quitarles el avío que llevan de caballos y otras cosas les presentan la batalla” y “sobre todo [habían] herido y muerto algunas personas.” En enero de 1715 el Procurador señalaba que “insolencia” de los indios impedía a los vecinos de Buenos Aires el legítimo disfrute y aprovechamiento de las campañas. Esto resultaba en graves daños para la ciudad—tales como la escasez de carne, grasa y aceite—por lo que era urgente el tomar prontas medidas para la “pacificación de las campañas de los dichos salteadores que las infestan.”<sup>31</sup>

Como los indígenas no eran vasallos de la Corona sino “enemigos Infieles” que no sólo violentaban el derecho de los vecinos a los ganados sino que también ponían en peligro sus vidas, las medidas a tomar tenían necesariamente un cariz militar antes que policial—es decir, consistían en expediciones punitivas antes que en partidas de patrullaje. A principios de 1715 el Cabildo pidió al Gobernador que aprontara una expedición de castigo a los indígenas. No obstante la urgencia del pedido del Cabildo y el apoyo inicial del Gobernador, un año más tarde la expedición seguía sin concretarse. Un primer intento en febrero de 1715 se había suspendido, cuando una pequeña partida de personas “prácticas en la campaña” no había podido encontrar rastros de los indios. A fines del mismo año se había suspendido otro intento, a causa de la “gran seca que había.”<sup>32</sup>

Más allá de estos obstáculos concretos, el problema de la distribución de los costos que implicaba el control efectivo del territorio—esta vez vis-à-vis los indígenas en lugar de

---

<sup>30</sup> ACBA, Serie II, Tomo 1, 18 de septiembre de 1706.

<sup>31</sup> AGN: IX 39-8-7, “Sumaria hecha contra los Indios Aucaes, 1714-1720.” Aunque ya a partir de mediados del siglo XVII las Actas del Cabildo registran esporádicamente “hostilidades” por parte de los indios, en 1714 es la primera vez que el Cabildo inicia una investigación sumaria.

<sup>32</sup> ACBA, Serie II, Tomo 3, 21 de febrero y 20 de septiembre de 1715.

los vecinos de otras jurisdicciones—continuaba pendiente. Sobre quién exactamente debía recaer el costo de la expedición punitiva a los “enemigos infieles”? Según la petición del Cabildo, el esfuerzo humano de la expedición debía recaer en las milicias—y como indicaba el gobernador en 1706, los milicianos rasos eran reacios a prestar un servicio que los alejaba por tiempo indeterminado de sus actividades y no les reportaba beneficios concretos. Aunque el uso de las milicias obviaba el gasto de salarios, en una expedición había otras expensas que cubrir. Cuentas de las décadas siguientes muestran que en muchos casos eran necesarios caballos y armas extra; y que en todos los casos se esperaba que las autoridades pagaran por un cirujano y un capellán, y que proveyeran pertrechos, municiones, y provisiones básicas para los milicianos—tales como carne, tabaco, yerba, y bizcocho.<sup>33</sup> Ni el Cabildo ni la Real Hacienda parecían tener recursos disponibles para pagar estas expensas. Los propios del Cabildo, recaudados a partir de los pocos arbitrios autorizados por la Corona, apenas alcanzaban para pagar los gastos regulares de la ciudad—tales como festividades religiosas, los salarios del portero y el pregonero, y los arreglos de la cárcel pública y la casa capitular. En la Real Hacienda existía un ramo de defensa pero estaba administrado por los Oficiales Reales, y durante la primera mitad del siglo XVIII las prioridades de éstos estaban en la controvertida frontera con la Corona Portuguesa en la Banda Oriental, y no en las remotas campañas al sur.<sup>34</sup>

Para 1715, entonces, la competencia por el ganado que pastaba en las campañas al sur había creado múltiples tensiones en la sociedad hispanocriolla. A nivel interjurisdiccional, dichas tensiones produjeron desde contenciosas acciones judiciales hasta la violencia legalizada del patrullaje porteño. A su vez, al interior de la sociedad porteña se produjo una sorda disputa entre diferentes sectores sociales y esferas de autoridad por la distribución de costos y beneficios de la novel función de controlar las campañas y ganados—tanto en su aspecto policial como militar.

Estas múltiples tensiones bajaron en intensidad hacia fines de la década de 1710, cuando la mayoría de los vecinos accioneros reorientaron temporariamente sus vaquerías

---

<sup>33</sup>AGN: IX 19-8-2, "Cuenta de los gastos de la expedición, 1 de febrero de 1739."; "Razón del dinero...para la entrada que se hace a estas campañas, 12 de septiembre de 1739."

<sup>34</sup>AGN: IX 19-8-2, "Autos...en el Tribunal de los señores Gobernador y Oficiales Reales, 1740."; Oscar Luis Ensínck Jiménez, *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires, 1580-1821 (Historia económica de una gran ciudad)* (Madrid: ICI- Instituto de Estudios Fiscales- Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990), 49-60.

hacia los pingües campos de la Banda Oriental.<sup>35</sup> Sin embargo, estas tensiones volverán a emerger dos décadas más tarde. Para ese momento, el gobierno porteño recurrirá a una nueva estrategia: la instalación de una frontera militarizada que apuntará a controlar la circulación en las campañas tanto de la población rural hispanocriolla como de los “indios infieles.”

### **3. De agasajos y convites: Indios y troperos en el área interserrana**

Para las tropas de vaquería que se internaban a las sierras los soldados de Buenos Aires no eran la única ni la más grave preocupación. Las pretensiones hispanocriollas de controlar las campañas al sur se sobreimponían a la ocupación real de los indígenas que habitaban la zona, quienes eran soberanos política y territorialmente—o, en el lenguaje imperial español, “Bárbaros Infieles.” Para las autoridades coloniales, desde la comodidad de las ciudades y a muchos kilómetros de las campañas, era sencillo sostener la ficción del dominio español sobre estas últimas y discutir el detalle de a qué jurisdicción exactamente pertenecían. La situación era distinta, sin embargo, para los troperos que se encontraban cara a cara con “trozos” de indígenas que las más de las veces los superaban en número. Ni el putativo dominio español ni las meramente potenciales expediciones militares eran útiles en estos casos. Varios expedientes que detallan encuentros de este tipo en el área interserrana dejan vislumbrar cómo era este universo interétnico en el que indios y troperos se movieron durante las primeras décadas del siglo XVIII.

Perspectivas antropológicas establecen que el encuentro entre miembros de diferentes comunidades puede resultar en el mutuo alejamiento, en que se recurra a las armas en caso de recelo o provocación, o bien en que se llegue a un acuerdo.<sup>36</sup> La escasa historiografía existente sobre el encuentro entre indígenas e hispanocriollos en las pampas al sur durante la primera mitad del siglo XVIII enfatiza la segunda opción, y en

---

<sup>35</sup>Hernán Asdrúbal Silva, "El cabildo, el abasto de carne, y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII," *Investigaciones y Ensayos* 3, no. julio-diciembre (1967).

<sup>36</sup>Marcel Mauss, *The gift. The form and reason for exchange in archaic societies* (New York and London: W.W.Norton, 1990); Marshall Sahlins, *Stone Age Economics* (New York: Aldine Publishing Company, 1972), cap.5.

una dirección determinada: son los indios los que recurren a las armas y atacan a los españoles. Esta historiografía, deudora de la perspectiva tradicional y etnocéntrica de la “guerra de fronteras,” asume entonces que la competencia por los ganados llevó a un aumento casi automático de la hostilidad indígena.<sup>37</sup> Diversos casos concretos sugieren, sin embargo, que esto no fue necesariamente así. Por ejemplo, tomemos la vaquería de 1707 de Antonio de Garay. Uno de los miembros de su tropa, Joseph Toro, explicaba en su declaración que cuando estaban saliendo del cerro del Tandil habían sido alcanzados por un cacique y cuatro indios, “y estuvieron de paz y debajo de ella convidaron al dicho Antonio de Garay a que fuese a su toldería.” Éste había aceptado la invitación, yendo al “real de los Indios” con sólo tres hombres de los doce que en ese momento lo acompañaban.<sup>38</sup> La pronta aceptación de Garay y el corto número de hombres que llevó sugieren que los encuentros interétnicos “de paz”—y no sólo las hostilidades—eran moneda corriente entre troperos e indios en las sierras.

Más allá del sesgo etnocentrista de esta historiografía, sin embargo, es cierto que la opción de recurrir a las armas era en efecto más viable para los indios que para los hispanocriollos, pues los primeros contaban en las sierras con una clara ventaja bélica. Los favorecía tanto el número—los “trozos” de indios en diferentes declaraciones varían de cuarenta individuos a ochenta y a más de cien, mientras que las tropas de vaquería generalmente se componían de una o dos docenas de personas—como el conocimiento del terreno—los indios “habitaban” las sierras—como la lejanía de los centros coloniales, que hacía poco probable una retribución militar rápida y masiva.

---

<sup>37</sup>Emilio Coni articuló claramente este argumento en 1956, en su clásica historia de las vaquerías. Emilio Coni, *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750* (Buenos Aires: Librería Editorial Platero, 1979), 86. El argumento de Coni fue repetido en obras clásicas de la historiografía tradicional, por ejemplo Juan Carlos Walther, *La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares en La Pampa y Patagonia, contra los indios (1527-1885)* (Buenos Aires: Eudeba, 1980), 87. Obras recientes como la de Leonardo León Solís, a pesar de romper con muchos de los supuestos de la historiografía tradicional, todavía reproduce este argumento. Leonardo León Solís, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las pampas, 1700-1800* (Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1990), 26. Una reseña que analiza críticamente la perspectiva de la “guerra de fronteras,” y presenta los avances recientes de historiadores y antropólogos en Raúl Mandrini, “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas,” *Anuario IEHS* 7 (1992).

<sup>38</sup>APC: *Criminales, Capital, Legajo 2*, “Causa criminal...”

Mientras que la opción de recurrir a las armas era claramente viable para los indios, para los hispanocriollos quedaban las otras dos—alejarse o lograr un acuerdo. Las declaraciones de varios troperos muestran que, mientras no interfiriera con el objetivo de recoger ganado, el alejarse de los indios era definitivamente una opción a considerar cuando se vaqueaba en las sierras. Así, en 1710 el capitán Lucio Lucero afirmaba:

...es costumbre entre los troperos huir y alejarse de dichas tolderías [de indios pampas] por el daño que éstos siempre hacen en las caballadas, y también por el recelo de alguna traición en ellos como gente sospechosa.

Por su parte, el alférez Baltasar de Quiroga relataba que en una ocasión

...los indios pampa le habían quitado al capataz de su tropa ocho caballos con más espuelas y frenos [por lo que]...se mudaron del paraje donde estaban con su caballada invernando por el mayor inconveniente que les pudiera suceder con dichos indios.<sup>39</sup>

Las más de las veces, sin embargo, la única opción viable para los troperos cuando se topaban con indios era lograr un acuerdo—pero para ello necesitaban atraer a los indios al acuerdo, es decir, hacer que acordar les fuera más conveniente que recurrir a las armas. El encuentro “de paz” de Garay indica que muchas veces lo lograban. La declaración de Juan Olguín, un experimentado tropero de San Luis que había vaqueado en las sierras por doce años, indica cómo:

...en caso de haberse encontrado con dichas tolderías [de indios pampas] los dueños de las tropas les han hecho presentes de frenos, espuelas, bacinicas y caballos, y yerba y tabaco por *contentarlos y asegurarse*.<sup>40</sup>

Perspectivas antropológicas proponen que los presentes inician o aseguran relaciones sociales en situaciones en las que no existe una institución especializada que monopolice la violencia y modere los conflictos—es decir, en situaciones de estado de naturaleza Hobbesiano, en la que todos tienen derecho a todo y algo es de alguien sólo en la medida que lo pueda tomar y conservar.<sup>41</sup> En el “estado de naturaleza” interserrano, los presentes o agasajos de los troperos hacia los indígenas iniciaban una relación, transformando extraños y potenciales enemigos en amigos, y transformando una potencial

---

<sup>39</sup>Ambas declaraciones en *APSL*: Archivo de Correspondencia, Carpeta 1, “Expediente de averiguación...”

<sup>40</sup>Ibid. Énfasis mío.

<sup>41</sup>Sahlins, 186.

situación de guerra en una situación de paz.<sup>42</sup> Los troperos eran los que iniciaban la relación porque eran los que estaban en desventaja. Es a través de estos presentes, obviamente no cualquier objeto sino géneros que los indios consideraban valiosos,<sup>43</sup> que atraían a los indígenas al acuerdo—los “contentaban.” Ahora bien, es importante remarcar que los troperos también obtenían beneficios tangibles de este acuerdo: evitaban sufrir las consecuencias de la superioridad bélica de los indígenas—se “aseguraban”—y tenían vía libre para vaquear. Así, lo que a primera vista parece un flujo unidireccional de presentes es en realidad un intercambio recíproco: géneros hispanocriollos por vacas.

En una situación ideal de reciprocidad balanceada, lo que obtiene cada bando es igual a lo que entrega, y el acuerdo es por tanto satisfactorio para ambos. Pero el área interserrana estaba lejos de ser un mundo ideal. En más de una ocasión los agasajos que los indígenas esperaban recibir y los que los hispanocriollos estaban dispuestos a dar no coincidían. Mientras la superioridad bélica estaba del lado de los indígenas, eran ellos los que definían los términos de un intercambio satisfactorio, las más de las veces frente a la impotente disconformidad de los troperos. El baqueano Mauricio Villegas, por ejemplo, quien había trabajado en las pampas desde que “tenía uso de razón,” afirmaba lo siguiente:

...de suerte que de no darles lo que piden sean caballos, vacas, [onjarinas?] o otra cualquier cosa cuando los topan dice les siguen [los indios pampa] en mucha distancia y vienen reconociendo con fraude saber alguna flaqueza... para conseguir sus malos intentos.

A la pregunta de cuántos exactamente eran los presentes necesarios para obtener la paz de los indígenas, Juan Olguín hubiera respondido que todos los que tuvieran los troperos excepto “las vidas y las vacas”:

...los dueños de las tropas les han hecho presentes...Y sin embargo... ha visto en muchas ocasiones que los dichos indios pampas les han quitado a los vaqueros algunos caballos, cuchillos, y frenos violentamente, quienes

---

<sup>42</sup>Esto se ve claramente en numerosas declaraciones en las cuales las expresiones “agasajar” o “regalar” y “estar de paz y amigos” son equivalentes.

<sup>43</sup>Especialmente los artículos de hierro, la yerba, y el tabaco eran géneros importados del mundo hispanocriollo que para los indígenas del siglo XVIII ya se habían vuelto de primera necesidad. Palermo, “La compleja integración hispano-indígena...” 169.

hallándose indefensos no se han atrevido a rechazarlos y han tenido por bien de escapar con las vidas y las vacas.<sup>44</sup>

Cuando la superioridad bélica de los indios no era tan clara, la situación cambiaba fundamentalmente. En 1708 un cacique de las sierras con aproximadamente ochenta de sus parciales había salido al encuentro de la tropa del Capitán Juan de Mayorga, de Mendoza, la cual no sólo era mucho más numerosa de lo usual—alrededor de cien hombres— sino que disponía de “muchas bocas de fuego y otras armas.” Este es un detalle importante, porque no hay ningún indicio de que los indígenas de las sierras poseyeran armas de fuego—las armas que registran los documentos son lanzas, bolas, medialunas, y flechas. Los indígenas se limitaron a aceptar los “muchos presentes” que Mayorga les ofreció, pasaron aproximadamente un mes y medio en compañía de los hispanocriollos—durante los cuales éstos se mantuvieron en “suma vigilancia”—y finalmente “pidiendo licencia al dicho Juan de Mayorga se retiraron al monte muy lejos de su real.”<sup>45</sup>

A pesar de lograr raramente el equilibrio justo de la reciprocidad balanceada, la práctica de los troperos de agasajar a los indios parece haber logrado tejer un precario equilibrio en las relaciones interétnicas en las sierras. Es decir, los troperos iban prevenidos para el encuentro con los indígenas llevando géneros específicamente para agasajarlos, los indígenas esperaban obtener esos géneros a través de los troperos, y los troperos esperaban a cambio poder vaquear en paz. La existencia de estas expectativas parece incluso haber generado una etiqueta a seguir durante encuentros interétnicos.

En 1714 Marcos Felis, un vecino de Buenos Aires, se encontraba vaqueando en Tandil con su tropa. Felis y el baqueano Luis Piñero se habían adelantado para “buscar pastos y ganado para seguir la faena,” cuando “vieron como media legua más arriba en el mismo cerro un trozo de indios como doscientos cincuenta.” Inmediatamente se les acercó un grupo de indios “a reconocerlos, les dijeron mari mari que es la palabra con que saludan y les hicieron aprear tendiendo una manta en el suelo para que sobre ella se

---

<sup>44</sup>Ambas declaraciones en *APSL*: Archivo de Correspondencia, Carpeta 1, "Expediente de averiguación..."

<sup>45</sup>Idem. *AGPC*: Criminales, Capital, Legajo 2, "Autos obrados en el Río Cuarto, 1707-1708."

sentasen.”<sup>46</sup> Por medio de un lenguaraz les dieron a entender “que eran amigos” y que irían a “pasear al Real de los españoles.”<sup>47</sup> Durante la subsecuente visita, dos horas después, Felis los agasajó con tabaco, yerba, y mate “para que bebiesen.” Un cacique presentó a Felis dos ponchos, éste retribuyó con dos caballos, “y se estuvieron hablando como hora y media.” Esta elaborada etiqueta parecía contener todos los signos de un encuentro de paz. En consecuencia, Felis reaccionó con gran sorpresa cuando los indios, al retirarse “se arrearon toda la caballada que tenía.” Las expectativas de Felis de haber obtenido la paz eran evidentemente muy marcadas, porque a pesar de la clara ventaja numérica de los indios salió a perseguirlos con sólo tres hombres y alcanzándolos, “les dio a entender que por qué le llevaban la caballada habiéndolos agasajado.” Un lanzazo que le atravesó la mano debe haberle recordado que, en última instancia, eran todavía los indios los que definían los términos de un agasajo satisfactorio.<sup>48</sup>

Obviamente, el sesgo de las fuentes hace difícil captar las expectativas y motivaciones de los indígenas. En el caso de Felis, por ejemplo, nunca sabremos si los indios en cuestión consideraron el agasajo insuficiente, fueron ofendidos por los troperos, planearon desde el inicio llevarse la caballada, o decidieron hacerlo una vez que comprobaron que los troperos no eran muchos ni estaban armados. Es más, las fuentes son verborrágicas a la hora de describir los “malos intentos” de los indios pero más que parcas a la hora de describir “malos intentos” de los troperos. Por ejemplo, en 1710 un interrogatorio del Procurador de San Luis para averiguar el porqué de las hostilidades de los indios de la sierra hacia los troperos, incluía la pregunta de si éstos últimos habían hecho “algunos agravios a los dichos indios pampas quitándoles las mujeres o inquietándoselas,” o si los peones habían “entrado en dichas tolderías y hecho algunos conchabos o conciertos con dichos indios pampas acerca de conseguir sus mujeres o hijas.” Todos los testigos responden negativamente a estas dos preguntas pero, por supuesto, ninguno de ellos es un indígena.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup>El adelantamiento de un grupo reducido a “reconocerse” parece haber sido práctica común entre los indios para indicar que el encuentro era de paz. Otros casos en los que esto sucede en Idem; *AGI*: Audiencia de Buenos Aires, 302, “Christobal Cabral a Miguel de Salcedo, 2 de noviembre de 1741.”

<sup>47</sup>Como en el caso de Antonio de Garay, existe el “convite” a visitarse en el campamento principal.

<sup>48</sup>*AGN*: IX 39-8-7, “Sumaria...”

<sup>49</sup>*APSL*: Archivo de Correspondencia, Carpeta 1, “Expediente de averiguación...”

En suma, no estoy sugiriendo que el universo interétnico de las primeras décadas del siglo XVIII en las sierras era un ideal de cortesía exento de violencia. Lo que intento recalcar es que la violencia era sólo un extremo en el arco de las relaciones que se tejían entre indios y troperos—un extremo que, en su forma de violencia de los primeros hacia los segundos, tiende a estar sobrerrepresentado tanto en los documentos hispanocriollos como en la historiografía. Los casos examinados sugieren que los indios, a pesar de su superioridad bélica, muchas veces eligieron no recurrir a las armas sino llegar a un acuerdo—“estar de paz” y “ser amigos” a cambio de ser “agasajados.” En otras palabras, a pesar de la inexistencia de instituciones que monopolizaran la violencia y mediaran los conflictos, indios y troperos supieron encontrar los medios para trascender el “estado de naturaleza” interserrano.

## 5. Conclusión

La historiografía tradicional, basada en la perspectiva de la guerra de fronteras, sostiene que a lo largo del siglo XVIII la paulatina disminución de ganado cimarrón en las pampas al sur generó un aumento de las hostilidades indígenas hacia los hispanocriollos. Parafraseando a Emilio Coni, el “cerco” de los indios bárbaros del Sud se fue estrechando sobre Buenos Aires, dejando sólo un “estrecho corredor” a la civilización.<sup>50</sup>

Esta ponencia difiere fundamentalmente con este argumento. Primero, al menos durante las primeras décadas del siglo XVIII, el problema no fue tanto la disminución del ganado cimarrón como el incremento de la competencia entre diferentes grupos por su control. Segundo, esta competencia no sólo enfrentó a indígenas e hispanocriollos sino también a éstos últimos entre sí. Estos enfrentamientos se resolvieron de manera diferente, no de acuerdo a la “civilización” o “barbarie” de los contendientes, sino de acuerdo a la existencia o no de instituciones comunes que moderaran los conflictos y monopolizaran la violencia. En el caso de hispanocriollos contra hispanocriollos, tanto la identidad común de vasallos leales al Rey como las instituciones coloniales proveyeron mecanismos de negociación estables que, aún sin evitar la violencia, la regularon. En el caso de hispanocriollos contra indígenas, en cambio, la falta de identidades e instituciones

---

<sup>50</sup>Coni, 86.

comunes creaba una situación Hobbesiana de guerra de todos contra todos. Esto no significó el reino indiscriminado de la violencia, sin embargo. Indios y troperos encontraron mecanismos de negociación alternativos que, aunque frágiles y en necesidad de constante reafirmación, lograron darle cierta estabilidad a los encuentros interétnicos en las sierras. En última instancia, estos encuentros demuestran que más allá de la “civilización” de la sociedad colonial, no todo era “barbarie.”

### Abreviaturas

ACBA	Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires
AGN	Archivo General de la Nación
AGI	Archivo General de Indias
APC	Archivo General de la Provincia de Córdoba
APSL	Archivo Histórico de la Provincia de San Luis
ME	Museo Etnográfico

### Bibliografía

- Asdrúbal Silva, Hernán. "El cabildo, el abasto de carne, y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII." *Investigaciones y Ensayos* 3, no. julio-diciembre (1967): 393-463.
- Beverina, Juan. *El virreinato de la Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1992 [1930].
- Blasi, Hebe Judith. *Los deslindes entre las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba durante el período preindependiente* Separata VI Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1982.
- Casamiquela, Rodolfo. *Bosquejo de una etnología de la provincia del Neuquén: Gobierno de la provincia del Neuquén*, 1995.
- Comisión Oficial del IV Centenario de la primera fundación de Buenos Aires. *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, vol. 1. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser, 1941.

- Coni, Emilio. *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*. Buenos Aires: Librería Editorial Platero, 1979.
- Ensinck Jiménez, Oscar Luis. *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires, 1580-1821 (Historia económica de una gran ciudad)*. Madrid: ICI- Instituto de Estudios Fiscales- Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990.
- Garavaglia, Juan Carlos. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires: IEHS - Ediciones de la Flor - Universidad Pablo de Olavide, 1999.
- González Lebrero, Rodolfo. *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2002.
- León Solís, Leonardo. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las pampas, 1700-1800*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1990.
- Mandrini, Raúl. "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense." *Boletín Americanista* 32, no. 41 (1991): 113-136.
- \_\_\_\_\_. "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas." *Anuario IEHS* 7 (1992): 59-73.
- \_\_\_\_\_. "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)." In *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, ed. Raúl Mandrini and Andrea Reguera. Tandil: IEHS, 1993.
- Mauss, Marcel. *The gift. The form and reason for exchange in archaic societies*. New York and London: W.W.Norton, 1990.
- Palermo, Miguel. "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos." *Anuario IEHS* 3 (1988).
- \_\_\_\_\_. "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial." *América Indígena* 1 (1991): 153-192.
- Pérez, Osvaldo. "Tipos de producción ganadera en el Río de la Plata colonial. La estancia de alzados." In *Poder terrateniente, relaciones de producción, y orden colonial*, ed. Eduardo Azcuay Ameghino, Carlos María Birocco, Gabriela Gresores, Higa Mónica, Gabriela Martínez Dougnac and Osvaldo Pérez. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1996.
- Ricardo Rodríguez Molas. *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.
- Sahlins, Marshall. *Stone Age Economics*. New York: Aldine Publishing Company, 1972.

Schindler, Helmut. "Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche." *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* 8 (1972-1978): 149-152.

Taruselli, Gabriel Darío. "El comercio de la sal en el Río de la Plata durante la etapa colonial, siglos XVII y XVIII." Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Luján, 2002.

Walther, Juan Carlos. *La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares en La Pampa y Patagonia, contra los indios (1527-1885)*. Buenos Aires: Eudeba, 1980.